

## **Emisiones de Bonos del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP). Diciembre 2012.**

El Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores a (FFPP), en su artículo 4, apartado 3º, le autoriza a captar financiación en los mercados de capitales nacionales y extranjeros mediante, entre otros, la emisión de valores y según el apartado 8º de este mismo artículo, estas emisiones gozarán frente a terceros de la garantía del Estado. Finalmente, la disposición adicional primera extiende el régimen de la Deuda del Estado previsto en el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispone la creación de un sistema de Anotaciones en Cuenta para la Deuda del Estado a los valores de renta fija representados mediante anotaciones en cuenta que emita el Fondo.

En su virtud, la Resolución de 17 de diciembre de 2012 (BOE 21.12.12), del FFPP hace públicas las características de las emisiones de bonos del FFPP que se detallan a continuación:

### **CARACTERÍSTICAS COMUNES A TODAS LAS EMISIONES:**

- **Emisor:** Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP).
- **Fecha de Emisión:** 21 de diciembre de 2012.
- **Precio emisión:** 100%.
- **Interés Nominal:** Variable, Euribor a 3 meses + 498 puntos básicos.
- **Importe nominal de cada emisión:** 125.455.000-€ (CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 €.
- **Pago Intereses:** Trimestral, los días 28 de febrero, 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre, siendo el primero el 28 de febrero de 2013.
- **Garantía:** Las deudas y obligaciones del FFPP gozarán frente a terceros de la garantía del Estado.
- **Fecha de adeudo del efectivo y abono de valores:** 21 de diciembre de 2012.

### **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:**

<b>Denominación</b>	<b>Código ISIN/Tramo</b>	<b>Amortización</b>
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2014	ES0302762002/01	A la par, el 30 de noviembre de 2014
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2015	ES0302762010/01	A la par, el 31 de mayo de 2015
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2015	ES0302762028/01	A la par, el 30 de noviembre de 2015
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2016	ES0302762036/01	A la par, el 31 de mayo de 2016
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2016	ES0302762044/01	A la par, el 30 de noviembre de 2016
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2017	ES0302762051/01	A la par, el 31 de mayo de 2017

La suscripción se realizará directamente por la entidad suscriptora de la emisión, el día 20 de diciembre de 2012. El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 21 de diciembre de 2012, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de Emisión de Deuda.

Madrid, 20 de diciembre de 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO